JUNTA MUNICIPAL DE YBY YAÚ
Av. San Juan e/ Mcal. López
Teléfono y Fax: (039) 210239

RESOLUCION 032/11

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION AL ARQUITECTO FRANCISCO SOLANO LOPEZ ARRUA PARA LA REFACCION DEL MATADERO MUNICIPAL POR UN MONTO DE GS 142.000.000 (CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES)-----

Yby-Yaú, 18 de mayo de 2011.

VISTO: La nota de la Intendencia Municipal en donde remite adjunto la resolución N° 180/11 de la Intendencia Municipal por la que se adjudica la refacción del matadero Municipal al Arquitecto Francisco Solano López Arrúa para la refacción del matadero Municipal por un monto de Gs. 142.000.000 (Ciento cuarenta y dos millones)----------

CONSIDERANDO: Que la plenaria reunida en sesión ordinaria de fecha diecisiete de mayo de dos mil once, no ha demostrado objeción a la Resolución N°180/11 según Acta N° 20/11 y basados en la Ley 3966/10 Orgánica Municipal Art: 216 que expresa textualmente que corresponde a la Junta Municipal aprobar la adjudicación de las licitaciones por concurso de ofertas.----------

POR TANTO: LA JUNTA MUNICIPAL REUNIDA EN CONCEJO

R E S U E L V E:

Art. 1°: APROBAR la adjudicación al Arquitecto Francisco Solano López Arrua para la refaccion del matadero Municipal por un monto de Gs. 142.000.000 (Ciento cuarenta y dos millones) conforme al visto y considerando de la presente Resolución----------

Art. 2°: Comunicar a las partes, publicar y cumplido Archivar.----------

Dada en la sala de sesiones de la Junta Municipal, a los diez días del mes de mayo del año 2011.----------

María Eva Ojeda Ortiz.
Secretaria J. Municipal

Elvio López Torales
Presidente J. Municipal